

## Jornada Optimización Fiscal y Sociedades para el Arquitecto Técnico: Claves y Beneficios

PONENTE: Dña. Cristina Ruiz Martín, Socio-Economista, Directora  
Área Empresarial de Hispacolex.

D. Marcelo Gámez Sáiz, Abogado, Dpto. Derecho Laboral



Retransmisión en directo  
¡Síguela por internet!

ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,  
ARQUITECTOS TÉCNICOS E  
INGENIEROS DE EDIFICACIÓN  
DE GRANADA

COLABORA



## Introducción

En un entorno profesional cada vez más complejo, es fundamental que el Arquitecto Técnico conozca las opciones legales y fiscales que pueden optimizar su actividad y maximizar su rentabilidad. Este curso está diseñado para proporcionar una visión clara y práctica sobre los diferentes tipos de sociedades que pueden constituirse según el modelo de trabajo de cada profesional, así como las ventajas fiscales que pueden aplicarse en la declaración de la renta. Además, abordaremos estrategias clave para el ahorro y la planificación financiera, como los planes de pensiones o los fondos de inversión, y analizaremos aspectos prácticos como la factura electrónica y el régimen de autónomos (RETA) y sus alternativas. Nuestro objetivo es ofrecer herramientas útiles y actualizadas para que el Arquitecto Técnico pueda tomar decisiones informadas y mejorar su gestión económica y fiscal.

## Programa

### **LAS DIFERENTES FORMAS JURÍDICAS DE DESARROLLAR LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO TÉCNICO. VENTAJAS E INCONVENIENTES:**

- Empresario individual.
- Sociedad con personalidad jurídica.

### **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS**

- Obligados a declarar.
- Diferencias entre rendimientos del trabajo y rendimientos de actividades económicas.
- Gastos deducibles por el desarrollo de la actividad económica.
- Reducciones aplicables a los trabajadores autónomos de desarrollo de su actividad.
- Reducciones por aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social.
- Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación.
- Tributación de operaciones entre colegiados.
- Obligados al modelo 130.

### **RÉGIMEN FRANQUICIA IVA**

### **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE FACTURACIÓN**

- Obligados.
- Fechas de aplicación.

### **PASARELA SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL ALTERNATIVO - RETA**

- Comparativa entre ambos sistemas. Ventajas e inconvenientes.
- Proposición de Ley de 21/11/2024.



**4 horas lectivas.**



**Jueves 10 de abril de 2025** de 17:00 a 21:00 (Hora peninsular).



**Presencial y Videoconferencia online en directo**



**Plazas limitadas**, es necesario inscribirse previamente antes del **7 de abril** a las **13:00 h** (horario peninsular).



**SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Granada**

C/ San Matías, 19

958 22 99 88 · administracion@coatgr.com



Precio **no colegiados** : **0 €**

Precio **colegiados COATIE**: **0 €**

## CALENDARIO ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	<b>10</b>	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

**INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO**



COMISIÓN DE FORMACIÓN Y CULTURA DEL COAATBA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE BADAJOZ

Tif.: 924 25 48 11 [www.coaatba.com](http://www.coaatba.com) / [gestioncolegial@coaatba.com](mailto:gestioncolegial@coaatba.com)

"PLATAFORMA ON LINE DE CURSOS VIRTUALES"

**INSCRIPCIÓN AL EVENTO FORMATIVO ORGANIZADO POR EL  
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE  
GRANADA**

**Curso Nº56/2025:**

**"Jornada Optimización Fiscal y Sociedades para el Arquitecto  
Técnico: Claves y Beneficios"**

**Fecha: 10 de abril de 2025**

*Fecha límite de inscripción: 7 de abril.*

**"GRATUITA"**

**D/D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_ **colegiado/a**

del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Badajoz con

**nº** \_\_\_\_\_ con teléfono móvil de contacto \_\_\_\_\_

y e-mail \_\_\_\_\_ desea inscribirse y realizar

el curso on line arriba indicado

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.02 \_\_\_\_\_

FIRMA

*Enviar por e-mail a [gestioncolegial@coaatba.com](mailto:gestioncolegial@coaatba.com)*

Cancelación de la inscripción:

*No se admitirá cancelación ni se realizará devolución del importe una vez cerrado el plazo de inscripción, salvo causa mayor debidamente justificada.*

Nota:

El funcionamiento básico de este tipo de cursos, así como su formato, quedan indicados en la [circular nº49/2014](#).

Remitirse a la misma para estar más informados.